



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 208, fecha: jueves, 02 de Noviembre de 2023

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

#### INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA ZONA DE BAJAS EMISIONES DE GUADALAJARA

**3624**

Aprobada con carácter inicial por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2023, la Ordenanza Reguladora de la Zona de Bajas Emisiones de Guadalajara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública durante un plazo de treinta días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que todos los interesados puedan consultar el expediente y presentar, en su caso, las reclamaciones y/o sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo sin que se produzca ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Tras la elevación a definitivo del acuerdo provisional, o la adopción del acuerdo definitivo resolviendo las reclamaciones o sugerencias que en su caso se presenten, se publicará íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia el texto aprobado y entrará en vigor una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. El texto inicialmente aprobado de la Ordenanza Reguladora de la Zona de Bajas Emisiones de Guadalajara se encuentra expuesto al público en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, en la web municipal, así como a disposición de los interesados en el Servicio de Atención Ciudadana, en la Plaza Mayor 1, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00 horas.



Guadalajara, 30 de octubre de 2023. LA ALCALDESA.- Ana Cristina Guarinos López